

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2015

8000-2-28312

Doctora

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
CÁMARA DE REPRESENTANTES
comisión.tercera@camara.gov.co

Asunto: Respuesta Cuestionario Proposición 14 de 2015 de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Radicado 4120-E1-28312 de 2015.

Apreciada Doctora Elizabeth:

En atención a la solicitud de la referencia a través de la cual se envía a éste Ministerio cuestionario de la Proposición No. 14 de 2015, presentada por los Honorables Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Oscar Darío Pérez Pineda, Fabio Alonso Arroyave Botero y Lucy Contento Sanz, relacionada con *"la ejecución presupuestal de los sectores a los que se les asigna Presupuesto General de la Nación, con corte a 30 de junio de 2015"*, me permito dar respuesta de acuerdo a las competencias otorgadas por el Decreto Ley 3570 de 2011, por el cual se creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los siguientes términos:

1. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2015, presupuesto de la vigencia, ejecución presupuestal de 2012, 2013, 2014 a junio de 2015

En archivo en formato Excel, el cual se anexa a la presente contestación, denominado "Informe para Comisión Tercera ejecución Ppto 2012-2015", en las hojas 2012, 2013, 2014 y 2015 a 30 de junio de 2015, se encuentra la ejecución presupuestal (compromisos, obligaciones y pagos) de cada año del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a nivel de rubros de funcionamiento y proyectos de inversión de cada una de las entidades del sector de ambiente. En las hojas Resumen de cada uno de estos años se presenta la información resumida por entidades, sector, funcionamiento, inversión y total.

2. Ejecución de Vigencias Futuras

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General constituyó vigencias futuras, con cargo al presupuesto de la vigencia 2015, por valor de \$3.058.844.688,86, de los cuales se han obligado \$1.562.532.520,00 y pagado \$1.388.855.559,00. El detalle de los compromisos, obligaciones y pagos, se anexa a la presente respuesta en archivo Excel denominado "Ejecución Vigencias Futuras 2015-2016".

3. Relación de ejecución Presupuestal vs Giros

Al respecto, hay que señalar en primera medida que se asume la expresión "Giro" como aquella asignación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; en este sentido para la

8000-2-28312*

vigencia 2015 la ejecución del PAC asignado hasta el 30 de junio de 2015 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General fue del 99.8%, que corresponden a los \$60.929 millones de funcionamiento e inversión pagados a 30 de junio de 2015. Para una mayor claridad sobre el tema se adjunta un archivo Excel denominado “Informe para Comisión Tercera ejecución Ppto 2012-2015”, en el cual se encuentra reflejada dicha información.

4. Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones

El avance en la gestión (metas físicas) a diciembre 31 de 2014, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por parte de las diferentes dependencias de la Entidad, presentó un avance promedio del 95,9%.

Al cierre de la vigencia 2014 del presupuesto total de funcionamiento e inversión por valor de \$169.286 millones, se lograron compromisos por valor de \$162.122 millones equivalentes al 95.8% y se alcanzaron a obligar \$153.644 millones, que corresponden al 90.8% de los recursos apropiados, tal y como consta en el Informe de Resultado Plan de Acción Institucional 2014, el cual se anexa al presente escrito.

Es importante aclarar que en el avance del Plan de Acción 2014 no siempre hay una relación directa con todas las metas establecidas en el PND 2010-2014, ya que muchas de dichas metas son financiadas con recursos externos al sector como son los recursos del Fondo de Adaptación, recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, recursos de Cooperación con administración directa de las agencias internacionales, entre otros.

5. Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual termina su vigencia el 30 de junio de 2015.

El cumplimiento de la metas del Plan Nacional de Desarrollo – PND, es reportado en el tablero de Control del Sistema de Metas de Gobierno - SINERGIA administrado por el Departamento Nacional de Planeación. Adjunto a la presente contestación se envía reporte Sinergia a 31 de diciembre de 2014.

6. Informe detallado de la estrategia de las locomotoras, infraestructura, vivienda, agricultura, minería e innovación, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo pasado.

Los informes de las estrategias de estas locomotoras le corresponde presentarlos a las carteras respectivas y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como al Departamento Nacional de Planeación.

7. Relación de cumplimiento de metas de la vigencia 2015 vs la ejecución presupuestal de la vigencia 2015.

El avance promedio en la gestión (metas físicas) realizada a Junio 30 de 2015, en cumplimiento del Plan de Acción por parte de las diferentes dependencias de la Entidad, es del 47,2%, presentando un semáforo en verde de acuerdo a lo programado hasta el mes de junio.

8000-2-283121

La ejecución presupuestal de los recursos de inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General, a 30 de junio de 2015, era de \$80.743 millones en compromisos y de \$24.677 millones en obligaciones, equivalente al 66,5% y 21,1% del total del presupuesto de inversión. Así puede constatar en el Informe de Avance del Plan de Acción 2015, anexo a la presente respuesta.


Es importante aclarar que en el avance del Plan de Acción 2015 no siempre hay una relación directa con todas las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ya que muchas de dichas metas son financiadas con recursos externos al sector como son los recursos del Fondo de Adaptación, recurso propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, Recurso de Cooperación con administración directa de las agencias internacionales, etc.

Finalmente, se indica que los numerales 8. *¿Cuál es el modelo de desarrollo que el país tiene previsto frente a los programas que incluyen subsidios?*, 9. *¿Qué estrategias y alternativas de generación de ingresos ha proyectado el Gobierno para disminuir la dependencia con la explotación petrolera?* y 10. *¿Cuál es la estrategia de gestión que el Gobierno adoptará para optimizar los recursos escasos y no duplicar acciones, ni procedimientos que dispersan la labor de Gobierno?* del cuestionario se refieren a asuntos ajenos a la competencia de éste Ministerio, pues se trata de temas propios del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes son los competentes para pronunciarse al respecto.

Doctora Elizabeth, quedo atento a suministrar cualquier información adicional que usted requiera.

Cordialmente,


GABRIEL VALLEJO LÓPEZ
 Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

	Nombre	Cargo	Firma
Compiló	Carolina Ochoa Robledo	Asesora Asuntos Legislativos	
	Laura Catalina Pardo López	Contralista – abogada	